

CRÓNICA DE LA DECENA

Leemos en la prensa de Madrid:

«Dentro de diez ó doce días someterá el Director general de Comunicaciones, Sr. Marqués de Portago, á la firma del Ministro de la Gobernación el nuevo Reglamento de servicio de Telégrafos.

El que rige actualmente es del año 1876.»

Nuestros informes corroboran esta noticia que indudablemente agrada á nuestros compañeros, porque viene á satisfacer una necesidad sentida hace mucho tiempo, especialmente en las pequeñas estaciones.

Nuestro muy respetable amigo el Jefe del personal, Sr. Cordero, de acuerdo, y juntamente con los dignos individuos que forman la Junta consultiva, propusieron al Sr. Marqués de Portago la inmediata aprobación de un nuevo Reglamento de servicio.

El Director general, materia dispuesta siempre á todo cuanto pueda favorecer los intereses del Cuerpo, nombró una Comisión compuesta de los Sres. Sesmeros, de Pablo Blanco y Cordero, para que pusieran término á este trabajo; y en la actualidad la Junta consultiva celebra sesión diariamente ocupándose sólo de discutir el proyecto de Reglamento, que estará seguramente aprobado antes de fin de mes.

En centros bien informados se nos asegura que el Ministro de la Gobernación se propone presentar á las Cortes, en una de las primeras sesiones que se celebren, un proyecto de ley para adquirir las líneas telefónicas interurbanas de la zona N. E. de España, explotadas hoy por una compañía particular, estimando el Sr. Dato que deben pasar al Estado, como elemento necesario de Gobierno.

Constantemente hemos defendido la conveniencia, por lo que al servicio público se refiere, y la necesidad por lo que hace al Gobierno, de que el Cuerpo de Telégrafos se encargue de la explotación de las líneas telefónicas interurbanas hoy en servicio, y que en adelante estas comunicaciones no puedan estar jamás en manos extrañas.

Por fortuna el Real decreto de 26 de Junio último, pone completamente á salvo los intereses del Estado, y satisface las aspiraciones legítimas de los telegrafistas en cuanto á sucesivas líneas que puedan crearse. Sólo falta ahora, que los

laudables propósitos del Sr. Ministro tengan éxito feliz en el Senado y en el Congreso.

Reproducimos el siguiente suelto de *El Imparcial*:

«El 1.º del próximo Noviembre vence el mes de plazo que obtuvo el Director de Comunicaciones para que el público hiciese, á voluntad, uso en los telegramas de las nuevas hojas timbradas, ó de las antiguas con el empleo de sellos.

No siéndole posible, por lo dispuesto en la vigente ley del Timbre, obtener un nuevo plazo, ha resuelto que los 49 Jefes de sección de Telégrafos hagan la saca de las hojas timbradas.

El público, según se nos advierte, podrá redactar los despachos en cualquier hoja, que luego se pegará en las timbradas.»

Hemos procurado informarnos de la exactitud de esta noticia, y, en efecto, parece cosa ya resuelta la adquisición de las hojas timbradas por los Jefes de las secciones, aplicándose el premio que corresponda por este nuevo servicio á gratificaciones para el personal.

El Director general y la Junta Consultiva merecen nuestro aplauso por haber resuelto satisfactoriamente un asunto en el cual se había ya interesado todo el Cuerpo, y creemos justo hacer especial mención de los Inspectores Don Matias de Pablo Blanco y D. Enrique Iturriaga, que han procurado dar toda clase de facilidades desde sus respectivos puestos, venciendo no pocos inconvenientes, como asimismo del Jefe del personal Sr. Cordero, que se ha mostrado incansable en sus gestiones.

COLEGIO PARA HUERFANOS DE TELEGRAFISTAS

Al Sr. Marqués de Portago.

Sr. Director de ELECTRON.

Mi distinguido amigo y compañero: Con verdadera satisfacción lei en la crónica de uno de los últimos números de esa ilustrada Revista, que nuestro noble y digno Director general propuso que la expendición de hojas timbradas se realizase por medio del personal, y que, á favor de ésta, quedase el tanto por ciento que en la actualidad percibe la Arrendataria del Timbre, contando para ello hasta con el beneplácito de esta Compañía; pero que dificultades burocráticas, nacidas á última hora, han impedido llevar

á cabo tan beneficioso como importante proyecto.

Y digo beneficioso, no por la forma en que se habian de distribuir las 225.000 ó 230.000 pesetas anuales que, según cálculos, produciría el indicado tanto por ciento, sino porque creo que dicha cantidad pudiera invertirse en algo más simpático que en gratificar al personal.

Desde luego que, por muy equitativamente que se hiciera el reparto, siempre habría descontentos, toda vez que nunca se haría á gusto de todos; pero... ¿habría algún individuo que no estuviese conforme con que ese dinero se aplicase para ayudar á nuestros propios esfuerzos, á fin de que el pensamiento del Sr. Giles (que es el de todo el Cuerpo de Telégrafos) se llevase cuanto antes á la práctica, y fuera un hecho en breve la creación del Colegio de Huérfanos?... La futura casa de nuestros pobres hijos saldría al momento de la nada con tan poderosa ayuda, y sin necesidad de pensar en arbitrar recursos extraordinarios, podíamos contar desde ahora con los que la realidad nos aportaba tan inesperadamente.

Ahora bien; si es cierto, como indica ese ilustrado periódico, que la idea del ilustre Marqués de Portago tuvo favorable acogida en todas partes, y sólo nacieron dificultades *dentro de casa*, por la carencia de recursos, para librar una cantidad de tan relativa insignificancia; no obstante asegurarnos en el último párrafo de la mencionada crónica que *todos* se hallaban animados de los mejores deseos..., aprovechémonos de ellos bajo la forma expuesta por mí tan ligeramente. Pidamos, no para nosotros, que esto parecería ambición ó egoísmo; pidamos para el porvenir de nuestros hijos, para asegurar su educación, á fin de que no queden abandonados en este valle de lágrimas, sin otro amparo que el escaso que puedan proporcionales sus desventuradas madres. ¿Y quién duda que este pensamiento encontrará acogida en el magnánimo corazón del ilustre aristócrata que hoy rige nuestra desgraciada Corporación? Y propuesto por él, ¿qué Ministro dejará de apoyarle, ni qué Jefe nuestro dejará de allanar las pequeñas dificultades burocráticas que *en casa* se presentan? A todos por igual nos interesa y todos debemos trabajar en tal sentido.

Si por tales medios conseguimos poner en práctica lo que hoy sólo es una idea de más ó menos pronta realización, contribuiremos todos con mayor fe y entusiasmo y con situación más desahogada; haremos que nuestros hijos recuerden siempre con gratitud á los bienhechores que les arrancaron de una desgraciada existencia.

Dejo á otras plumas más expertas que la mía

la ampliación de estas ligeras ideas, si es que son acogidas con simpatía y pueden, como creo, llevarse á la práctica, y entretanto envío un cariñoso saludo á nuestro compañero el encargado de Cortegana y á toda la prensa profesional, que con tanto entusiasmo acogió el pensamiento del Sr. Giles, que como ya he dicho es el de todo el Cuerpo de Telégrafos.

Dispense usted la forma poco periodística de mi trabajo, y reciba un entusiasta recuerdo de afecto por sus incesantes campañas en favor de nuestros intereses.

De usted afectísimo seguro servidor y compañero q. s. m. b.,

JOSÉ MERINO.

Estrada (Pontevedra).

TRIBUNA LIBRE

Asociación de Auxilios Mutuos de Telégrafos.

SIGUEN DETALLES HISTÓRICOS

VIII

El Reglamento nuevamente revisado, y cuya publicación dió la época que llamamos moderna, contenía ya los dos proyectos aprobados por unanimidad, en los postreros días de la etapa constituyente.

Informa á uno de ellos la justa idea de premiar la constancia en la caridad, visto que el estado floreciente de la Sociedad lo permitía y en atención á que el socio, con su constante y modesto ahorro mensual, viene á satisfacer la cuantía del auxilio que, á su fallecimiento, ha de percibir la viuda.

Consiste este premio, en una cantidad determinada por cada año cumplido y en sentido ascendente, cuya suma, proporcional al número de años y al capital, totalizada, se abona al mismo tiempo que el referido auxilio, aumentándolo en cerca de una mitad á los veinte años, y en unas tres cuartas partes á los treinta.

El principio económico de no exponer todo el caudal en una misma operación, da fundamento al otro proyecto, que preceptúa la aplicación de parte del fondo social, á la compra de valores públicos cotizables en Bolsa. Esto previene el caso, que aunque lejano es posible, de que, por el exclusivo empleo del capital en los auxilios anticipos, pudiera encontrarse la Asociación en el momentáneo compromiso de no poder cumplir sus primordiales obligaciones.

Y decimos momentáneo, porque no hay que olvidar que el anticipo es base secundaria, no

esencial, complementaria de la primera, debiendo guardarse cierto equilibrio entre ambas, á fin de que no supere el cumplimiento de la base á la base misma. El anticipo vino despues de constituida la Asociación con el doble fin de aumentar el ahorro de manera licita, y de amparar al socio en vida; pero puede ocurrir tener que restringirlo y aun suprimirlo, si así lo hiciera necesario la vida de la Sociedad. Ante todo el amparo al desvalido, después al que, aunque poco, con algo cuenta.

En el ya referido Reglamento se amplía á cinco el número de cédulas de inscripción que puede obtener cada socio: se rebaja el tipo de bonificación de ahorro al capital, que ya hoy, en definitiva, es el 5 por 100 anual.

Asímismo se aumenta la cuantía de los auxilios-anticipos, cuya medida, en nuestro sentir, no fué muy meditada, porque parece como monopolizar el capital en el solo provecho de unos, puesto que no habria de alcanzar para todos, y además forzosamente hace subir la cuota mensual de reintegro, resultando dificultosa para los sueldos pequeños. En la Asociación han ingresado muchos con el máximo de inscripeiones y con escaso haber, en la esperanza de disfrutar en momentos criticos, de los auxilios ofrecidos, y el legislador está en el deber de precaver y

evitar las desequilibradas condiciones que resultan del mayor anticipo y el menor sueldo. En general, estudiando este punto con cariño, se vé un escollo que debió evitarse, porque de llegar habrá necesidad de volver sobre lo acordado, como único remedio, á fin de que el capital sea disfrutado por todos, restringir el anticipo y reducir á un tipo muy bajo, fácil, la cuota mensual de reintegro; en lo cual, no sólo no hay peligro alguno, sino ventaja segura, porque devengado el plazo del abono total, ingresa más bonificación de ahorro y se ayuda al desgraciado á salir á flote.

Esto, teniendo siempre la mirada fija en el humanitario y hermoso lema que nos ha congregado, por lo que dijimos que era el único medio que evita enojosos procedimientos y todavia lo que es más importante, la baja del compañero, lo que daría por roto el cálculo de mortalidad, piedra angular sobre la que están cimentadas todas las combinaciones que constituyen el funcionamiento de la Sociedad. Prueba de esto es el estado que damos á continuación, en el que figura una cédula con sus premios en veinte á veinticinco años, un anticipo sin reintegrar con su bonificación sucesiva, y el coste paulatino que ha tenido dicha cédula.

Hélo aqui:

DERECHOS ADQUIRIDOS EN EL AÑO	AÑOS				
	1900.	1901.	1902.	1903.	1904.
Cédula X vale con premios, pesetas.	711,50	729	746,50	764	781,50
Fallece el socio y debe.....	210	220	230	240	250
La sociedad pierde.....	501,50	509	516,50	524	531,50
Pero como costó al socio.....	300	315	330	345	360
Le Sociedad solo pierde ahora.....	201,50	194	186,50	179	171,50

Como se ve, la Sociedad va perdiendo cada vez menos hasta que, llegado á un límite, empieza á ganar, por lo que queda probado que no le conviene la baja del socio; esto es evidente.

Sólo en caso especial, en que causas fortuitas, que no podemos aquí determinar, hubieran colocado al socio en la imposibilidad de reintegrar y que, por su edad avanzada no fuera posible el llegar al límite en que la Asociación empieza á ganar, (como anterior) pudiera de común acuer-

do efectuarse una formalización de fondos, tomando por base lo que al socio ha costado una ó más de sus cédulas y la cuantía del reintegro que debe hacer.

En esta operación, fundada en el artículo 19 del Reglamento y aceptada por la autorización que mantiene el 20 del apéndice letra A del mismo, no hay daño alguno para el caudal común, antes al contrario, hay ventajas; una, la bonificación producida por las menos ingresadas en

cierto número de años como coste de las cédulas ó cédulas ramificadas, y otra, el no tener que abonar ya sus derechos al fallecimiento del socio, que por su edad puede ser próximo, y por tanto, la Sociedad perdería.

Dicha operación no altera el cálculo de mortalidad, lo que importa mucho, porque el socio queda con otra cédula, por lo menos, y en el capital no hay alteración ninguna, es una entrada por salida, el efecto de un voto en blanco en una votación cualquiera, cero.

En la época moderna, que tan incorrectamente vamos dibujando, continuó el mismo calor en las discusiones y la porfía individual para aportar á la familia social cuantas mejoras fueran posibles; menudearon las juntas y comisiones, dando publicidad á estos actos, con lo que se logró gran ingreso de socios, hasta el punto de que acabada la reciente edición del Reglamento por el obligado reparto de ejemplares, hubo necesidad de hacer nueva tirada, aprovechándose esta circunstancia, para incluir en ella las últimas disposiciones aprobadas, por lo que, en observancia de la nueva ley de asociaciones, se llevó á la primera autoridad civil de la provincia un ejemplar, tomando por segunda vez la Sociedad carácter legal.

La jubilación del Excmo. Sr. D. Antonio López de Ochoa nos privó de la cooperación de uno de los más decididos amigos y protectores; pero supo la fortuna reemplazarle dignamente con la presidencia del Ilmo. Sr. D. Francisco Mora y Carretero, trayendo un nuevo cariño y otro elemento de buena organización.

El Sr. Mora supo muy pronto captarse las simpatías más merecidas por su acertada y paternal protección. Como su antecesor, tomó siempre parte muy activa en las discusiones, y en su mismo despacho oficial citaba á juntas repetidas y á horas extraordinarias, sabiendo constantemente hermanar el respeto debido al jefe con la franca llaneza del compañero. La Asociación reconocida, le eligió para Vocal perpétuo de su Junta Directiva, prueba de distinción que únicamente se ha otorgado á la probada afición y servicios, reconocidos por unanimidad.

Por fin, la contabilidad tan deseada y pedida por alguien, fué planteada, pudiendo conocerse al día y en momento dado, la cuantía y estado del capital. Nos complacemos en reconocer y declarar la idoneidad y competencia de la persona encargada hoy de ella.

También la jubilación del Sr. D. José María Díaz nos arrancó al incansable organizador, compañero á quien tanto debe la Asociación, á

la que consagró sus desvelos y cariño por espacio de muchos años, dejándola importantes preceptos consignados en su Reglamento.

Para terminar este ya extenso escrito, daremos la nota económica más agradable en los anales de nuestra Asociación, diciendo que en los confines de la etapa moderna, pasa el capital social de 20.000 duros: se han invertido en auxilios á viudas y huérfanos más de 70.000, y con las partidas fallidas y gastos de administración, representa la gestión social un movimiento total de fondos de más de 2 millones de reales.

Continuaremos.

*** VEGA.

* *

De nuestro colega *El Día* tomamos el siguiente artículo cuya publicación se nos ruega.

LAS DESFUSIONES

Es de todo extremo innegable la buena voluntad que anima al Marqués de Portago para cumplir su difícil misión, en lo que se refiere al mejoramiento y reorganización de los servicios de Correos y Telégrafos.

A lo que se observa, el nuevo Director general de Comunicaciones no se duerme *en las pajas*, como vulgarmente se dice, desplegando fecundas iniciativas para satisfacer, en lo que tienen de justas, las exigencias de la opinión pública.

Por eso confiamos y esperamos en que, tanto las indicaciones de la prensa profesional, como las nuestras, serán debidamente atendidas en el punto concreto que desde hace algún tiempo venimos exponiendo á la consideración de todos los altos personajes que han pasado por la Dirección de ambos ramos.

La fusión de Correos y Telégrafos en las estaciones de servicio limitado y de escaso trabajo, fué una medida de gran sentido práctico, que sin gravar el presupuesto de gastos representó un progreso para muchos pueblos que antes se veían privados de los beneficios de la electricidad aplicada á las comunicaciones. Esta novedad fué introducida en 1878, si mal no recordamos, siendo Ministro de la Gobernación el Sr. Silveira.

¿Por qué un sistema que tan excelentes resultados produjo ha venido á caer en desuso, ó mejor dicho, á cambiarse por la desfusión? El mismo personal que atendía á Telégrafos bas'aba y sobraba para las necesidades de Correos, ¿por qué en vez de impulsar la reforma en el mismo camino y de extenderla hasta donde lo consintieran las exigencias del servicio se ha incurrido en el error de anularla en más de 400 estaciones de escasísima importancia?

Por nuestra parte, no creemos que el hecho obedezca, como dice *El Telegrafista Español*, al prurito de ir desfusionando oficinas para satisfacer los compromisos políticos del caciquismo local; pero ello es que la tendencia subsiste y que llegará un día, según dice dicho periódico, en que se desfusionen todas las estaciones y estafetas, que, según la última estadística, ascienden á 687, de las cuales unas 200 no llegan á cursar 15 telegramas por día, y más de 400 no alcanzan á 10. Venir en estas condiciones á separar los servicios, cuando el máximo trabajo diario de tales oficinas no excede de sesenta minutos, es, en realidad, un absurdo, á que seguramente pondrá remedio el inteligente y concienzudo Marqués de Portago, que por algo y para algo se encargó de la Dirección general de Correos y Telégrafos.

AGRIDULCE

Prescindiendo del interés particular, secundario ante el del público que paga, ¿es conveniente la fusión de Correos y Telégrafos? ¿Es razonable?

Meto la cuchara en asunto tan debatido como á mi parecer mal puntualizado, creyendo hacerlo con algún conocimiento de causa por haber sido *copín*, aunque malo, de *todos* los servicios de ambos Cuerpos.

No discuto nuestras aptitudes, que no pueden ser para todo; pero no puede negarse que la divisibilidad del trabajo lo hace más útil, ya que las dificultades se vencen dividiéndolas, y como la práctica hace al maestro, de desear sería que todos lo fuéramos para que la obra saliera más perfecta; mas ¡dista tanto de serlo!

Cierto, que de comunicaciones son ambos servicios, pero también lo es el de ferrocarriles, el del ordinario del pueblo, etc.; y á nadie se le ha ocurrido, que se nos dedique á guiar trenes, ni colgarnos más corona que la de espinas, que ya tenemos.

En el ejército, por ejemplo, hay distintas armas sin que se mezclen, ó sin que deban nunca mezclarse, aunque todas tiendan á un mismo fin, pues su misión es diferente. Únicamente en el generalato se fusionan, no atreviéndome á decir si es bueno ó malo porque no lo entiendo. Esto sería tal vez conveniente en las clases directoras de Correos y Telégrafos englobando los presupuestos y unificando el mando; pero quizás resultara entonces lo del baturro del cuento, que se encarecería el vino.

¿No les parece á ustedes que antes de pensar en fusiones ó compañías, muy respetables por cierto, necesitamos procurar que arreglen algo por dentro la casa paterna? Algo y bueno se podría hacer si llegara á regir un más acertado criterio en cuestiones de permisos, comisiones, permutas, etc., consiguiendo que fueran inútiles las influencias políticas que nunca debieron tocarse; suprimir parásitos si los hay, que bien los habrá; y bien repartidas las penas y glorias que nos quepan hacer más llevadera la vida telegráfica, siendo todos como una familia bien avenida, resultando así también más fácil la gestión de arriba.

Yo propondría, si autoridad tuviera, que los Aspirantes llegaran á las 1.500 pesetas por medio de gratificación, que podían ganarse con servicios de noche no siendo excesivas, aunque no quedara más para el resto del personal, que bien lo necesita en general; pero aquéllos no pueden vivir ni aun la vida del pobre, y son compañeros nuestros.

Propondría también, y ya es mucho proponer, que las limitadas se reservaran para los Oficiales que de Aspirantes ascienden por antigüedad, cuyos servicios, hoy muy apreciables, serán escasos cuando ya viejos tengan que prestarlos en aparatos por no poder llegar á mayor categoría. Prohibiría en absoluto fueran las estaciones limitadas servidas por Oficiales examinados que mañana han de gobernarnos ó desgobernarnos, dicho sea sin ánimo de molestar.

Las consecuencias de no hacerlo así, las vemos constantemente; pero las tocaremos demasiado pronto, cuando ya no tenga el mal remedio; que esta cadena tiene eslabones enmohecidos, y es preciso, por instinto de conservación, limpiarlos y bruñirlos, no quitarlos, no, que el material es bueno y no merece echarlo á un lado; de no poner pronto remedio, se romperá forzosamente, y pondrán otra sin utilizar de la vieja ni un sólo eslabón quizás, por estar todos con principios de herrumbre, contagiados.

Es también sensible, y á nada práctico conduce, aunque por fortuna no es usual, que se utilice la prensa profesional para molestarnos mutuamente, como en un artículo de *El Telegrafista Español* del día 3, titulado «Teoría de tramposos», que mal informada ó sorprendida la buena fe, y no peor deseo, á que nos tiene acostumbrado su Redacción, denuncia en este caso su falta de veracidad á poco que se ahonde, y ya es demasiado lo dicho, que cada uno es hijo de sus obras, y yo no soy padre ni aun padrino de la entuerta criatura.

Por último, sería también de desear no contempláramos tanto el escalafón, que todo llega y pasa; dejemos á un lado perniciosas rutinas, tengamos cariño á lo que nos da de comer mal ó bien, y procuremos con nuestras indicaciones nacidas de la práctica, buen deseo y desinterés particular, que las clases directoras tengan orientación acertada en bien del servicio que es lo esencial; no se atasque el carro y vengan de fuera á hacerle andar bien.

Bueno que procuremos mejorar de situación metálica si es posible; mas tengamos en cuenta que si pobre cansado saca mendrugo, no sacará seguramente dos, por molesto que sea, no estando el horno para bollos,

Para mejorar la situación hace falta encontrar base, y ésta hay que buscarla, no en fusiones de servicio con Cuerpos ya organizados y con vida propia como el de Correos, cuya misión es bien distinta que la nuestra, sino en el mejoramiento de nuestro propio servicio y en el porvenir que nos brinda la aplicación del teléfono á las comunicaciones urbanas é interurbanas.

Yo me atrevería á asegurar que tiene más votos de telegrafistas esta tendencia, que la expuesta con buena fe, pero equivocadamente por mi digno compañero L. U. T. Río.

UN BATURRO

RÁFAGAS HISTÓRICAS

A cualquier parte á donde uno
va se encuentra un telegrafista.
(D. Andrés de Capua.)

Es verdad en todos terrenos.

Un telegrafista es el que se pasea, como en espera, allá en los altos de la Moncloa, al alborar una fría mañana de Marzo de 1857.

Algo distante también espera, paseando, otro individuo: es un médico de la armada.

¿A qué decir sus nombres?

A lo lejos se divisan dos carruajes vacíos, y bastante más acá dos individuos, como jueces del campo, escogen el terreno, acompañados de otros dos, como testigos del lance que va á tener lugar.

Estos son: Pepe Alcántara, capitán de Estado Mayor, y después de algunos años general de División; Narciso Serra, capitán de infantería y ya célebre autor dramático; Enrique de Arantzarce, Inspector de Telégrafos de la isla de Cuba, bastante después, y Pedro Pinilla, notable médico, ya.

Los dos paseantes, cuyos nombre nos hemos reservado, van á ensayar dos sables de combate que acaba de adquirir el eximio actor Julián Romea.

Empieza la prueba, y á la media hora de lucha, se tiñe en sangre por el brazo la camisa del telegrafista, quien, contestando, da tremenda cu-chillada en la cabeza al marino.

Salúdanse cortesmente, y en sus respectivos carruajes marchan por un lado Alcántara y Arantzarce con el telegrafista, y por el otro el médico de la armada con Serra y Pinilla.

El emblema del Cuerpo quedó en buen lugar, *ce qu'il fallait démontrer.*

Han pasado cuarenta y tres años. De todos los que hemos designado, más la perla causa del lance, no existe hoy más que el telegrafista. Dentro de poco no quedarán más del recuerdo que estas líneas:

Recuerde el alma adormida,
avive el seno y despierte,
econtemplando;
cómo se pasa la vida,
cómo se viene la muerte
tan callando.

V.

Octubre, 1900.

MUERTE POR LA ELECTRICIDAD

Las varias Compañías extranjeras que usufructúan á Madrid nos están deparando una vida de imprevistas emociones.

No satisfechas con el pleno dominio del suelo y hasta del subsuelo, elevan su poder á la atmósfera, y tienden desnudos cables, por donde la corriente eléctrica, de alta tensión, se precipita con la velocidad del pensamiento en torrentes de fuerza que mueve tranvías.

Vivimos entre corrientes eléctricas, y cuando el cielo es más azul y el ambiente más tranquilo, y la atmósfera más pura, pasa sobre nuestras cabezas silencioso el rayo.

¿Qué necesita para bajar á tierra? Bien poca cosa. Un conductor, un camino metálico, un cable que se rompe, un hilo telefónico que se cae... ¡Y esto es tan fácil! Entonces la electricidad abandona su camino y descende al suelo y reparte la muerte..., como si quisiera tomar venganza de la esclavitud á que el hombre la sujeta, obligándola á arrastrar vehículos... Prueba de todo esto es la muerte de un caballo, ocurrida pocos días hace en las calles de Madrid.

¿Cómo mata la electricidad? ¿Qué remedios pueden aplicarse á sus víctimas? He aquí una cuestión de verdadera actualidad. La respuesta la han dado los profesores Prevost y Battelli en una reciente comunicación presentada á la Sociedad de Física é Historia Natural de Ginebra.

Las conclusiones son las que siguen:

1.^a Con corrientes de alta tensión (2.500 voltios en adelante), la muerte se produce á causa de perturbaciones en el sistema nervioso y en la circulación de la sangre; pero el corazón sigue latiendo, y la víctima se salva, generalmente, produciendo la respiración artificial, y practicando tracciones rítmicas y acompasadas de la lengua.

2.^a Cuando la corriente es de menor tensión—40 voltios, por ejemplo,—el sistema nervioso sufre muy poco, pero el corazón *cesa de latir*, y es de temer en breves momentos la parálisis completa de la circulación, y, por tanto, la muerte. Los Doctores Prevost y Battelli han comprobado varias veces este hecho curioso: si á un perro, víctima de una corriente de baja tensión, se le somete á *otra de alta tensión, el corazón inmóvil vuelve á latir*. De donde resulta esta conclusión notable: los daños de la electricidad se curan con más electricidad. Algo semejante al apotegma de los antiguos progresistas para remediar los daños de la libertad.

Los citados Doctores dan, finalmente, los consejos que siguen: No fiarse de las corrientes de poca tensión, que pueda producir accidentes gravísimos. No desesperar nunca de salvar á las víctimas, aunque estén inertes, sin respiración, ni latidos, tratándolas como se trata á un ahogado. La constancia en el tratamiento durante horas á veces, ha salvado casos desesperados. Tales son las consecuencias de los curiosos estudios hechos por Prevost y Battelli. Estemos preparados, ¡por si nos hace falta utilizarlos!

F. DE CARVIC (Del *Heraldo*).

RECUERDO OPORTUNO

EL MARQUÉS DE PORTAGO

Tuvimos el gusto de conocerle en época más feliz para nosotros.

«Aprended flores de mi,
lo que va de ayer á hoy;
ayer maravilla fui,
hoy sombra de mí no soy.»

En una mañana de 1878, honró nuestro hogar con su visita.

Eramos vecinos de dehesas, allá en La Serena y Don Benito, La Matilla y el Torviscal.

Desde luego simpatizamos.

El Marqués de Portago era un hombre de arrogante figura, distinguido continente, fisonomía risueña y de franco y noble carácter.

Varias veces estuvo á buscarnos á la Dirección, encomendada hoy á su hijo, para que le acompañáramos en su carruaje.

Había una cuestión eterna de límites entre El Torviscal y La Matilla, y el noble Marqués nos honró dándonos el derecho de resolverla; sólo nos dijo que preferiría perder cuatro encinas, á sufrir que utilizasen una sola; ¡la baja curia conocía el mundo!

Nosotros declinamos la cuestión en él, y de común acuerdo, nuestros guardas resolvieron el litigio, que firmamos en su casa de La Matilla, donde nos dió cariñoso hospedaje.

El gran señor honró al modesto telegrafista.

Si queréis conocer al hombre, estudiad á su padre.

Traslado á nuestros antiguos compañeros.

V.

UN VIAJE A ARCHENA EN 1874

(Continuación).

IV

Nuestro querido amigo, á quien vamos siguiendo en su viaje, se echó la capa al hombro, tomó en una mano su saco, y emprendió, como todos, el camino de Agramón. El viajero que le anunció la presencia de los carlistas le acompañaba, cargado también con su saco y su capa, y ocultando igualmente en una bota el oro que llevaba; de pronto pega éste un tropezón, se le rompe la bota, y se le desparrama el oro. ¡Aquí de los apuros!... Los carlistas van y vienen y pasan á su lado, y él no se atreve á bajarse por su dinero, ni se resuelve á perderlo y seguir marchando: la situación es cómica; mi amigo suelta la carcajada, y el perdidoso se desespera y se enfada con él; pero acaba por reirse también, y por recoger rápidamente las monedas que ve: se mete en una casilla abandonada por un guarda-aguja, y allí se despoja de la bota y del calcetín; reúne todo su dinero, y se lo echa al bolsillo, y sealo que Diosquiera; nuestro amigo sigue con el suyo en el enfranque de su pie derecho, lo que, dicho sea de paso, le molesta bastante al andar; pero era muy pobre la errada opinión que tenía de los carlistas, y obraba en consecuencia.

Aunque no lo parezca, mi amigo es sevillano;

lo es también, y lo muestra muy claro en su pronunciación, el otro viajero; y por eso se ha establecido ya entre ambos cierto amistoso compañerismo, desde que el segundo subió al tren en Alcázar.

Delante de ellos, marchaban dos señoras jóvenes, la esposa de nuestro amigo D. José Pulgarín, y una familia compuesta del matrimonio y dos niñas, una de ellas pollita y enferma, y una criada; los oficiales carlistas, que, pasados de nuestro ejército, ó chicos de buena educación escapados de sus casas, eran finos y amables, daban galantemente el brazo á las señoras y á las niñas, y se esforzaban por distraerlas y divertir las, sosteniendo, con cierta gracia, la amenidad de la conversación. Pero el sol, que caía de plano y nos abrasaba, nos quitaba á todos las ganas de hablar y de reír: ni nuestra situación era tan risueña.

Detenidos violentamente casi al término de nuestro viaje; obligados á caminar á pie más de media legua, para llegar á un pueblo en el que, esquilado ya por los carlistas, nada íbamos á encontrar; sin saber hasta cuándo nos tendrían allí, ni los medios de conducción que encontraríamos para marcharnos; y, sobre todo, alarmados por nuestras familias, que iban á saber, sin detalles, nuestra detención, ¡y de las que sabe Dios cuándo íbamos á tener noticias!...

Fatigados, sudando á mares, y pensando en todo eso, caminaban en silencio los dos sevillanos, pasándose la capa de uno á otro hombro, ó el saco de una á otra mano, cuando un capitán de caballería, que volvía de la estación al pueblo al trote de su caballo, puso éste al paso, y dirigiéndose á nuestro amigo, le dice:

—¡Debe usted ir muy cansado!...

—¡Quiá!... No, señor...

—Deme usted, deme usted el saco.

—Gracias; no se moleste usted.

—No, hombre; si no es molestia. Aquí, en el caballo, lo llevo yo perfectamente; ¡y usted va echando los bofes!

—La verdad es, que...

—Venga, venga; y la capa también.

—Pues tenga usted; y muchas gracias.

Y aquel amable capitán acomodó en su caballo, delante de sí, la capa y el saco de viaje de nuestro amigo; después continuó:

—¡Voluntario!...

—Mande usted—dijo un carlista que por allí pasaba.

—Toma esa capa y ese saco de ese caballero.

—No, no; ¡si yo no voy cansado!—exclamó el otro viajero.

—Deme usted, deme usted—decía con la mejor voluntad el soldado carlista, mientras tomaba los objetos indicados.

—Vaya; pues, muchas gracias.

Y ya más desahogados, prosiguen ambos la emprendida caminata.

De improviso se levanta á nuestra espalda una

inmensa vocería de admiraciones, hurras y bravos. Nos volvemos todos, y ¡qué bárbaro, qué horrible, pero qué espléndido, qué grandioso espectáculo, se presentó á nuestros ojos!... Los dos trenes, incendiados todos sus coches, corrían á toda máquina, uno hacia Hellín y otro hacia Las Minas, ostentando dos soberbios penachos de llamas, mientras, siempre en el centro de la distancia que los separaba, ardía también, por todos sus lados, la desdichada estación de Agramón, que acabábamos de abandonar.

El cuadro era magnífico y altamente dramático, es cierto; pero era un acto de vandálico bandolerismo. ¿Y eran hijos de España los que con mano incendiaria destruían así los medios y las muestras de su civilización?... ¿Y eran los mismos que tan amable, tan digna, tan cariñosamente nos trataban?... ¡Horribles luchas civiles!... ¡Malditos de Dios sean los infames y locos ambiciosos, que mal avenidos con las nobles y liberales ideas de este siglo, desatinadamente las encienden!...

Cuando perdimos de vista los dos trenes, y la estación, al hundir sus techos, apagó sus llamas, seguimos en dirección del pueblo.

Agramón, rodeado de olivares y de huertos, con sus blancas casitas y su bonita iglesia, presentaba en aquellos momentos una animación y una vida que no le eran seguramente habituales.

Los carlistas pululaban por todas partes: unos daban de beber á sus caballos en la fuente de la plaza; otros conducían armas; otros las limpiaban; otros se agenciaban lo necesario para comer; y el herrador del pueblo no cesaba en el trajín de su oficio.

Un oficial carlista, á quien llamaban «el Habilitador», porque, en efecto, lo era de la partida, entra de pronto en el pueblo, galopando en su caballo, y lo recorre, arrojando periódicos, de los detenidos en nuestro tren, á cuantos individuos se los piden, pregonando al mismo tiempo, en imitación de los vendedores de papeles públicos:

—¡La Correspondencia!... ¡El Diario Español!... ¡El Imparcial!... ¡El Imparcial!... ¡Ha llegado el correo!... ¡Novelas por entregas!...

—¡Eh!... La Correspondencia.

—¡Aquí!... El Imparcial.

—Venga El Diario Español.

—Dáme una novela.

Y cada uno iba recibiendo lo que pedía, en medio de la broma y la algazara.

Los carlistas habían devuelto al administrador de la ambulancia la correspondencia privada que llevaba, y después de abrir, repasar y romper ó quemar la oficial, se repartían, del modo que vemos, los periódicos, las novelas y demás impresos.

El capitán de caballería, que tan amable y obsequioso se había mostrado con nuestros dos amigos, les obligó, á fuerza de insistencias, á aceptar la hospitalidad que en su propio alojamiento quería darles. Allí había otros oficiales, y entre ellos, si mal no

recordamos, Armengol, Cerdán, Cebrián y Navas, y allí se habían refugiado también las tres señoras y la familia que por el camino venían delante de nosotros. Los demás viajeros se acomodaron por las casas que pudieron, ó con otros oficiales; y el mismo Lozano se llevó á la que él ocupaba á su maestro de matemáticas D. Lope Gisbert, al Marqués de Villamejor, al otro señor que no conocemos, á un comandante del ejército que iba á Lorca, y á un ingeniero del ferrocarril, que también venía en nuestro tren.

La esposa de nuestro amigo Pulgarín, se quejó á Lozano de que la habían quitado un canario que llevaba en una pequeña jaula de viaje: mandó el Jefe echar un pregón; y pocos momentos después, le fué devuelto el pájaro á la afligida señora por mano del amable cabecilla.

En la casa en que nuestros amigos entraron, que era la del maestro de instrucción primaria, á quien tuvieron que agradecer muchísimos favores, pudieron lavarse y peinarse y tomar un refresco de vinagre; pero no tenían ya ni un pedazo de pan que darles, y aunque el capitán se empeñaba en que comieran con él, y se enfadaba de las excusas de nuestros amigos, éstos prefirieron ver de buscársela por el pueblo, á aceptar los finos ofrecimientos del carlista, dejándole sin comer y no comiendo ellos, puesto que habrían de dividir entre tres la comida de uno.

Lanzáronse, pues, á la calle, y fueron de puerta en puerta pordioseando, *por lo que fuese*, unas sopas con huevos; pero en todas las casas les decían que no tenían pan, y en algunas que ni agua.

Decididos estaban á volverse á casa del maestro de escuela y aceptar los ofrecimientos de su nuevo amigo el capitán carlista, cuando el nuestro, á quien seguimos desde Madrid, recordó de pronto que en Agramón debía hallarse un hermano de uno de sus buenos y más queridos amigos, compañero, además, de carrera; y aunque no tenía el gusto de conocerle, determinó buscarle y pedirle francamente de comer. ¡Cuánto no sería su placer, cuando tuvo la dicha, después de andar preguntando largo rato, de dar con la casa, y encontrar en ella, no ya tan sólo al hermano de su amigo, sino á su amigo mismo, D. Manuel Prego de Oliver y Ortiz, que se hallaba allí accidentalmente!...

—¡Silencio!...—le dijo éste por lo bajo al abrazarle.

—¡Advertencia excusada!...—replicó del mismo modo.

—¡Ah!... ¿se conocían ustedes?—preguntó un oficial que presenciaba la escena.

—¡Sí señor, mucho; en Madrid!...

—¡En el café!...

—¡Somos amigos de café!...—exclamaban, casi á un tiempo, los dos, temerosos de despertar las sospechas del carlista.

—Lo celebro, hombre; lo celebro;—nos dijo el oficial, que era un capitán de infantería.

El compañero de carrera de nuestro amigo, presentó á éste y al otro viajero que con él iba, á toda su familia, parte de la cual conocía ya el primero hacia muchos años: fueron allí acogidos con la mayor amabilidad, prodigándoseles cuantas atenciones se pueden imaginar, y partiéndose con ellos, como con hermanos, lo poco que en aquella casa quedaba, por casualidad, de comer.

El capitán ordenó á un «voluntario» que fuera á la otra casa por los dos sacos de viaje y las dos capas; é instalados así los dos viajeros, sintieron ensanchárseles el corazón y tranquilizárseles por completo el ánimo.

—Capitán, capitán, venga usted corriendo;—dice de pronto, y con cierta angustia, el dueño de la casa.

Salíamos todos, precipitadamente, á un gran patio; pero nos quedamos clavados en la puerta, pálidos y mirándonos asustados unos á otros.

El referido patio se hallaba atestado hasta los tejados, formando un gran declive, de esparto seco; y en el pequeño espacio que quedaba libre entre el esparto y la puerta, había varias cajas de municiones, algunas destapadas; una de éstas de pólvora á granel, conteniendo lo menos tres quintales, y allí, á su lado, tres soldados carlistas, fumando tranquilamente, como si hiciesen la cosa más natural del mundo.

El capitán se repuso pronto, y tirando del sable les regaló la más soberana paliza que hemos visto pegar, diciéndoles, entre enérgicos juramentos y votos, estas palabras:

—¡Fuera de ahí, animales!... ¿No véis que si cae una chispa del cigarro en la pólvora, va á volarse todo el pueblo?... ¡Bestias!... ¡Brutos!... ¡Fuera, fuera!...

Los fumadores recibieron los golpes con la mayor disciplina y se fueron á otra parte á terminar sus cigarros.

Lozano pagaba á su gente un día si y otro no, y aquél era día de paga. El capitán, que se había enterado de que nuestros dos amigos eran sevillanos, al marcharse para ir á tomar la suya á casa del habilitado, les dijo:

—Si veo por ahí al fiscal, que es de Sevilla, le diré que hay aquí dos paisanos suyos.

En efecto: á los pocos minutos entró un oficial preguntando por ellos, entablándose muy pronto entre los tres una agradable conversación y cordial inteligencia, á la sombra del *paisanaje*: ¿qué habíamos de hacer?...

Nos hallábamos sentados al rededor de una mesa redonda bastante espaciosa. En la misma habitación, y en una pequeña mesa cuadrada, se había colocado con unos esportillos de duros y pesetas el oficial pagador de los sargentos y cabos, y clase de tropa.

—¿Trae usted los recibos y las nóminas?—preguntaba á cada uno de los sargentos que iban llegando.

—Sí, señor,

—¿Cuánto es?

—Tanto.

—Venga, y tenga usted;—y los iba pagando.

Ya por dos ó tres veces se había quejado por lo bajo de la pequeñez de la mesa, cuando se le oyó añadir:

—Mejor estábamos en aquella.

—¿Vamos á dar un paseo por el pueblo?—propuso nuestro amigo poniéndose de pie.

—Vamos;—dijeron imitándole sus interlocutores.

—Y así les presentaré á ustedes á mis amigos—añadió el fiscal carlista.

(Concluirá.)

INDUSTRIAS ELECTRICAS

INFORMACIÓN

NUEVAS SOCIEDADES.—En Madrid se han establecido los Sres. Alenda, Valero y Compañía, con 50.000 pesetas, para la compraventa de aparatos eléctricos.

—En Barcelona ha quedado firmada la escritura de la comanditaria *Tapiér y Camprubi* para instalaciones eléctricas.

—En Bilbao se han constituido los señores Urrutia, Hermanos, una Sociedad en comandita con 100.000 pesetas de capital para instalar en el molino de *La Mella* una fábrica de electricidad.

ADJUDICACIONES.—Pedro Abad (Córdoba).—Establecimiento del alumbrado público de dicha villa por medio de la electricidad durante el plazo de veinte años.—Presupuesto, 1.200 pesetas anuales.—Adjudicada al único postor D. Luis Espinosa y Osuna como Gerente de la Sociedad anónima *La Eléctrica de la Vega de Armijo*, en el importe del presupuesto.

—Cartegana (Huelva).—Servicio del alumbrado público de dicha población por medio de la electricidad por término de cinco años.—Presupuesto, 3.000 pesetas anuales.—Adjudicada al único postor D. José Fernández Sánchez, en el importe del presupuesto.

—Paredes de Nava (Palencia).—Servicio del alumbrado público de dicha villa por medio de la electricidad durante un período de veinte años.—Presupuesto, 3.150 pesetas anuales.—Adjudicada al único postor D. Aristides Pajares, en el importe del presupuesto.

DERIVACIÓN DEL RÍO EBRO.—Se ha autorizado á D. Juan Ibarra y D. Toribio Larrea para derivar del río Ebro, en término de Briones (Lo-

groño), la cantidad de 30.000 litros de agua por segundo, destinados á la producción de energía eléctrica para el alumbrado, tracción y demás aplicaciones.

ADJUDICACIÓN DE OBRAS.—Han sido adjudicadas á la Compañía de electricidad Thomson Houston las obras de instalación de la tracción eléctrica en el ferrocarril de Bilbao á Durango y Arratia.

NUEVO ESTABLECIMIENTO.—En amplísimo local de la calle del Barquillo, 14, y Saúco, 1, ha inaugurado su nuevo y magnífico establecimiento el conocido y reputado industrial electricista D. Alvaro Ureña.

A la inauguración asistieron muchísimos amigos del Sr. Ureña y representantes de la prensa periódica.

A LOS INGENIEROS.—La Compañía Eléctrica Peninsular establecida en Bilbao, necesita al servicio de la misma un ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, práctico en proyectos y obras de aprovechamientos hidráulicos.

Los que deseen aspirar á este cargo pueden dirigirse á las oficinas de la Compañía, Gran Vía, 5, segundo, donde se les informará de las condiciones y detalles que puedan interesarles.

SUBASTAS.—*Aguilas* (Murcia).—El día 23 de Octubre.—Instalación y suministro del alumbrado público en dicha villa por medio de la electricidad, por término de diez años.—Presupuesto, 8.000 pesetas anuales.—Fianza, 4.000 pesetas.

La subasta se celebrará en el Ayuntamiento de Aguilas, en cuya Secretaria se hallan de manifiesto las condiciones.

Palma (Baleares).—El 30 de Octubre á las doce de la mañana.—Instalaciones, entretenimiento y consumo de 60 lámparas eléctricas de arco voltaico.—Presupuesto, 22.500 pesetas anuales.—Depósito provisional, 1.125 pesetas.

La subasta se celebrará en esta corte en la Dirección general de Administración local (Ministerio de la Gobernación), y simultáneamente en el Ayuntamiento de Palma, en cuyas dependencias se hayan de manifiesto las condiciones.

La subasta se hará por veinte años, contados desde el 1.º de Enero de 1902.

TRANVÍAS ELÉCTRICOS.—La Dirección general de Obras públicas anuncia en la *Gaceta de Madrid* que D. Tomás Campuzano y Aguirre ha presentado un proyecto y solicitud de concesión de un tranvía de vía estrecha, con motor eléc-

trico, desde el Puente de Toledo hasta Getafe, por los Carabancheles y Leganés y ramal al Hospital militar de Carabanchel.

—Para el día 6 de Diciembre próximo está anunciada la nueva subasta de la concesión de un tranvía con motor eléctrico en la ciudad de Cádiz y sus barrios extramuros.

—Don Manuel Acebal ha sido autorizado para estudiar un tranvía eléctrico entre Oviedo y Gijón. No tenemos duda de que resultará práctica y económicamente esta línea, que suponemos se llevará por la carretera, según creemos, acortando dos kilómetros la distancia que separa los extremos. En el país del carbón y de los saltos de agua abundantes, no hay que temer a las pendientes de las carreteras para los tranvías eléctricos; todo se reduce al recargo de uno ó dos céntimos por kilómetro y coche en toda la línea.

NOTICIAS

Para el Colegio de Huérfanos.—Leemos en un periódico diario de Granada, *El Triunfo*, que se hacen gestiones cerca del Ayuntamiento de aquella hermosa capital, para que ofrezca al Cuerpo de Telégrafos local adecuado, con objeto de instalar en él el proyectado Colegio de huérfanos para telegrafistas.

Traslados.—Durante la última decena se han acordado los siguientes:

Oficial primero, D. Antonio Alcover y Maspons, de Inca á la Central.

Oficial primero mayor, D. Miguel Pérez y Santano, de la Central á la Dirección general.

Ayudante primero, D. Antonio de Prada y Garcia, de Valladolid á Venta de Baños.

Jefe de Centro, D. Miguel Maria Cambor y Belmonte, de Santander á Barcelona.

Oficial tercero, D. Agustín Racaj y Lozano, de Logroño á Calatayud.

Oficial tercero, D. José de las Parras y Mármol, de Huelva á Sevilla.

Oficial tercero, D. Narciso Estrada y Valoria, de la Central á Coruña.

Aspirante segundo, D. Pablo Briones y Espinosa, de Calatayud á Logroño.

Oficial segundo, D. Eduardo Muñoz y Guillén, de Pravia á Arganda.

Oficial primero, D. Enrique Iturriaga y Gascón, de Arganda á Pravia.

Oficial segundo, D. Eduardo Molina y Barrera, de Sevilla á Las Cabezas de San Juan.

Legado.—El gran físico inglés muerto recientemente, inventor del célebre telégrafo impresor

que lleva su nombre, Hughes, ha legado á la Academia de Ciencias de París, la suma de 100.000 francos destinada á un premio anual para los autores de descubrimientos é investigaciones relativas á la electricidad y el magnetismo.

Fallecimiento.—Ha fallecido en Madrid el aspirante segundo de la escala auxiliar del servicio telegráfico, D. José Maria Veler y Jiménez.

Estadística telegráfica en Francia.—Entre los documentos oficiales que figuran en la Exposición de París, en el pabellón de Correos y Telégrafos, se halla una interesante estadística que suministra los preciosos datos siguientes:

En 1852, el desarrollo kilométrico de las líneas francesas era de 3.548 y el número de estaciones 43, en el año 1899 se han elevado esas cifras á 386.264 kilómetros y 12.835 estaciones.

El número de telegramas privados interiores se ha convertido de 42.756 que se cursaron en 1852, en 33.087.308 cursados en 1899; los ingresos que en 1852 fueron 565.750 francos, han sido el año pasado 40.187.363 francos.

En Francia existe actualmente una estación telegráfica por cada 3.001 habitantes y por 41,7 kilómetros cuadrados.

Por término medio cada estación atiende á 30 kilómetros de hilos, tasa 1.957 telegramas, y distribuye 1.947. Cada habitante expide anualmente 0,86 telegramas interiores y 0,074 internacionales.

El número total de transmisiones en todas las estaciones telegráficas del Estado ha llegado durante el año 1899 á la enorme cifra de 198.968.070, sin contar los despachos neumáticos que circulan dentro de París y que en España son absolutamente desconocidos. Estos han sido 10.288.260 en 1898.

Gratificaciones.—Por la prensa diaria, ha circulado la siguiente nota referente á gratificaciones al Personal.

«Una numerosa comisión de oficiales de Telégrafos, cuya visita hemos tenido el gusto de recibir, nos han manifestado que, en consideración al grandísimo aumento de servicio que ha habido durante la temporada veraniega, y que principalmente ha pesado sobre los oficiales, los jefes de aparatos han recibido una gratificación extraordinaria.

No están pesarosos los oficiales de Telégrafos, en manera alguna, de que hayan obtenido esa gratificación los jefes de aparatos, mas estiman que ellos la han merecido en igual, si no en mayor grado.

A nosotros nos parece justísima esta pretensión, que nos complacemos en transmitir á los Sres. Ministro de la Gobernación y Director general de Correos y Telégrafos.»

La telefonía sin hilos.—Después de la telegrafía sin hilos, aparece en escena otro invento no menos admirable, de resultar verdad lo asegurado por el *Evening News*.

Nos referimos á la telefonía sin alambres conductores, que acaba de descubrir un ingeniero alemán establecido en Londres.

Herr Rosedberg, que así se llama el inventor, ha aplicado el principio de la telegrafía Marconi á un aparato telefónico, provisto de sus correspondientes transmisor y receptor.

Este último puede ser llevado en el bolsillo y poner en comunicación al portador del aparato con su casa ó con su oficina, aunque se halle á distancia superior á 40 millas.

En los últimos experimentos hechos por Herr Rosenberg, se limitó á establecer la corriente entre su casa y un punto situado á 200 metros de la misma.

El inventor almorzó en un restaurant de Hampstead Heath, dejando colocado sobre la mesa el aparato receptor. De vez en cuando, y previa la llamada del timbre existente en aquél, el teléfono transmitía con sonido perfectamente claro las noticias que enviaban desde la oficina á Herr Rosenberg sus diferentes empleados.

¿.....?

Sin efecto.—Han quedado sin efecto, por acuerdo de la Dirección general, las órdenes de traslado: De Zaragoza á Benasque, del aspirante segundo D. Julián Martínez de Hijona y Martínez.

De Cullar Baza á Sevilla, del aspirante segundo D. José Gallardo y Velasco.

De Sevilla á Cullar Baza, del aspirante tercero D. Miguel Sánchez y Valdés.

En comisión.—Ha sido destinado en comisión del servicio á la estación de Fortuna, el oficial primero mayor D. Eduardo Tomás y Giner.

Supernumerario.—Por acuerdo de la Dirección general, ha sido declarado supernumerario el aspirante segundo D. Dámaso González y Varela.

Nombramiento anulado.—Ha quedado sin efecto, por acuerdo de la Dirección general, el nombramiento de aspirante segundo de la escala auxiliar del servicio telegráfico hecho á favor de Don Alberto Aguilera y Palacio.

Licencias.—Durante la última decena se han concedido las siguientes:

De un mes, por enfermo, al auxiliar femenino Doña Josefa González y Merino.

De 25 días, al aspirante primero D. Eduardo Antonio Blanco y Negueruelas.

De un mes, al oficial primero D. Enrique Pérez y Ponce.

De 30 días, al oficial segundo D. Jesús Muñoz y García.

De 29 días, al oficial tercero D. Rafael Soriano y Sopena.

De 25 días, al oficial tercero D. Pedro Ruiz y Montoro.

De 20 días, al oficial tercero D. Ramón Bartolomé y Olivares.

De 10 días, al aspirante segundo D. Francisco Mesa y Secano.

De 29 días, al aspirante segundo D. Felipe Herrera y Alvarez.

De 30 días, al oficial segundo D. Ramón Jiménez y Marin.

De un mes, al subdirector segundo, D. Genaro Junquera y Plá.

Los ordenanzas de Telégrafos.—Copiamos de un periódico de provincias el siguiente suelto:

«Ahora que se dice que en los nuevos presupuestos se trata de aumentar el sueldo á la clase de aspirantes terceros del cuerpo de Telégrafos, cuya retribución es bien escasa, por cierto, llamamos la atención del Director general para que se fije en los ordenanzas de Telégrafos, á quienes se les suprimió los cinco céntimos que disfrutaban por cada telegrama que entregaban á domicilio, sin tener en cuenta que están miserablemente retribuidos.

Creemos que debe tenerse esto en cuenta y que debe aumentárseles el mezquino sueldo que cobran ó, á lo menos, concedérsles de nuevo el derecho á percibir cinco céntimos por telegrama llevado á domicilio.»

Teléfono internacional.—Según nos informan, para el próximo verano podrá funcionar el teléfono entre Roma y París. Solamente en los Alpes italianos se han invertido siete meses en la instalación, que ha costado 700.000 francos.

El gobierno francés, por su parte, trabaja activamente en el establecimiento de la línea en su territorio.

Crédito concedido.—En el Consejo de Ministros celebrado el día 17, quedó aprobado un crédito de 170.000 pesetas con destino á reparaciones de líneas telegráficas.

Sea enhorabuena.—Ante distinguidísima concurrencia, que llenaba el templo de Santa Bárbara, ha contraído matrimonio el día 12 con el distinguido letrado y propietario D. Alfredo Rey Heredia, la hija mayor del Inspector general de Telégrafos D. Mateos de Pablo, Rosario de Pablo Blanco.

Apadrinaron á los novios los hermanos del contrayente D.^a Laureana y D. José. Los padres de la novia obsequiaron á sus invitados con un *lunch* exquisito, y el nuevo matrimonio salió aquella misma tarde para sus posesiones de Córdoba. Deseámosles perdurable dicha, y felicitamos sinceramente á nuestro muy querido amigo el Sr. De Pablo Blanco.

Permuta.—El encargado de una buena limitada del centro de Murcia, con casa, consignación oficinas y luz eléctrica gratis, desea permuta con otro de las provincias de Almería, Alicante, Granada ó Jaén.

Dirigirse á la Administración de esta Revista.